

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**NUMERO DE ACTA 003-CONACEY-2024.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las diez horas del día diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera remota a través de la plataforma zoom**, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, sus miembros con derechos a voz y voto siguientes: el Licenciado Jesús Morales Morales, Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de la Secretaria de Administración y Finanzas en representación del Ingeniero Roberto Eduardo Suarez Coldwell, Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán y Secretario de Administración y Finanzas; la Licenciada María Fernanda Delgado López, Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, en suplencia del Licenciado Ruben Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán; la Contadora Pública Ligia Patricia Castillo Gongora Subsecretaría de Órganos de Vigilancia e Investigación Administrativa en suplencia de la Contadora Pública Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán; la Maestra Virginia Rosalía Angulo Vázquez, Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, en suplencia de la Maestra María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el Contador Público Alfonso Pinzón Miguel, Director de Administración, en suplencia por el Licenciada Lissette Guadalupe Cetz Canche, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán; la Contadora Pública Saydi G. Llanes Méndez, Coordinadora de Recursos Humanos, en suplencia de la Maestra en Derechos Humanos María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; Ingeniero David Lunfan Adam, nombrado suplente de la Maestra Olga Rosas Moya, Titular de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán; El Contador Público Jose Luis Achach Moises, Director Ejecutivo de Administración, nombrado suplente por el Maestro Moises Bates Aguilar, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; La Licenciada en Administración. María Cristina Sánchez Tello Zapata, Directora de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, nombrada suplente por la Licenciada María Carolina Canto Valdés, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; El Contador Público Ricardo de Jesús Alvarez Echeverría, Director de Administración, nombrado suplente del Maestro Carlos Alfonso Murillo Kú Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán. La Contadora pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración, nombrada suplente del Licenciado Rafael Rodríguez Mendez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán. Así mismo se hace constar la presencia del siguiente miembro del Conacey con derecho de voz: El Contador Público Deyvi Abrego Pinzón, Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Yucatán, Colegio de Contadores Públicos del Mayab y la Maestra Leticia Lorenzo Zamudio, Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán y Directora General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Administración y Finanzas. -----

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo cuarto de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el diecisiete de marzo del dos mil diecisiete en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

Para iniciar la sesión posterior a la verificación de los participantes, la Secretaria Técnica informó que se cuenta con el Quórum legal requerido para celebrar la sesión. -----

A su vez, cedió la palabra al Licenciado Jesús Morales Morales, Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de la Secretaria de Administración y Finanzas, quien en representación del Presidente el Ingeniero Roberto Eduardo Suarez Coldwell, dio las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo. -----

Posteriormente la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos conforme a los cuales se desarrollarán los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán: 1. Bienvenida, 2. Verificación y declaratoria del Quórum Legal, 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, 4. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, 5. Principales reactivos considerados en la segunda evaluación 2024, 6. Resultados de las evaluaciones 2019 - 2024 del SEvAC, 7. Estatus de los acuerdos y actividades 2018 – 2024, 8. Acciones normativas implementadas de 2018 – 2024, 9. Estrategias para el fortalecimiento 2018-2024, 10. Informe del ejercicio del recurso PEF aprobado en 2024, 11. Asuntos generales, 12. Cierre de sesión.. -----

La Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la **aprobación del orden del día**, levantando la mano derecha; Después de emitida la votación se declaró que el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **tercer punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **cuarto punto** del orden del día, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2024; después de emitida la votación se declaró aprobada por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **cuarto punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **quinto punto** de la orden del día, se presentan los principales reactivos considerados en la segunda evaluación 2024. En la cual se requirió evidencia de registros contables, presupuestales, administrativos y de transparencia (LGCG). Derivado de la aplicabilidad, por tipo de ente público se atendieron en total los siguientes reactivos: -----

Tipo de Ente	Poder Ejecutivo	Poderes y Organismos Autónomos	Entidades Paraestatales	Municipios	Paramunicipales
Núm. de reactivos	121	109	109	118	100

En cumplimiento del **sexto punto** de la orden del día, se presenta para aprobación del informe de resultados sobre los avances en la armonización contable correspondientes a la segunda evaluación SEvAC del año en curso. -----

El Estado de Yucatán mejoró su calificación promedio de 56 puntos en 2019 a 74 en la segunda evaluación 2024, con 152 entes con nivel de cumplimiento ALTO mayor a 90 puntos de calificación. A pesar de los resultados obtenidos a lo largo de esta administración, en la actual evaluación advertimos una baja en los resultados obtenidos, principalmente en los municipios, derivado del cambio de administración. -----

Se presente a los miembros del Consejo el comportamiento de las últimas once evaluaciones es el siguiente:

Métrica	2019	2021	2022			2023				2024	
			1	2	3	1	2	3	4	1	2
Lugar alcanzado a nivel nacional	30	20	16	17	13	13	13	18	12	15	*
Calificación Promedio del Estado	56	85.9	90	91	91	91	91	88	92	91	<b>74</b>
Número de Entes con nivel de cumplimiento ALTO	26	99	122	138	142	159	139	141	151	152	<b>108</b>
Universo de entes	190	187	184	184	186	186	186	185	186	188	<b>189</b>

Se solicita a los miembros con voz y voto se manifiesten aprobando los resultados obtenidos en la segunda evaluación del sistema de evaluación para la armonización contable. Después de emitida la votación, se declaró **aprobada por unanimidad** de los miembros con derecho a voto el informe de resultados sobre los avances de la armonización contable del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento de **séptimo punto**, se presenta el estatus de los acuerdos y actividades 2018 – 2024. -----

De 2018 a la fecha, se establecieron y cumplieron **46 acuerdos**. -----

Folio	Consejo - Año - Sesión Ordinaria - Acuerdo	Acuerdos	Estatus
1	CONACEY - 2019 - SO01 - AC01	Someter aprobación el plan de trabajo para el ejercicio 2019.	Cumplido
2	CONACEY - 2019 - SO01 - AC02	Solicitar la aprobación de los resultados de la primera evaluación SEvAC 2019, en la cual alcanzamos 71.85 puntos en promedio.	Cumplido
3	CONACEY - 2019 - SO01 - AC03	Elaborar en conjunto con la ASEY y el INAIP un cuadro comparativo del grado de cumplimiento en los temas antes mencionados teniendo un panorama general de cumplimiento de los entes públicos.	Cumplido
4	CONACEY - 2019 - SO02 - AC04	Solicitar la aprobación de los resultados de la segunda evaluación SEvAC 2019, en la cual alcanzamos 72.83 puntos en promedio.	Cumplido
5	CONACEY - 2019 - SO02 - AC05	Realizar un trabajo coordinado en los ámbitos de Transparencia, SEvAC y Cumplimiento Normativo, mediante la realización de jornadas en las principales cabeceras municipales, en las que se diagnostique, fortalezca y evalúe las áreas de oportunidad y se establezcan compromisos.	Cumplido
6	CONACEY - 2019 - SO03 - AC06	Solicitar la aprobación de los resultados de la tercera evaluación SEvAC 2019, en la cual alcanzamos 66.01 puntos en promedio.	Cumplido
7	CONACEY - 2020 - SO01 - AC01	Someter aprobación el plan de trabajo para el ejercicio 2020	Cumplido
8	CONACEY - 2020 - SO01 - AC02	Solicitar la aprobación de los resultados de la cuarta evaluación SEvAC 2019, en la cual alcanzamos 56.01 puntos en promedio.	Cumplido
9	CONACEY - 2020 - SO01 - AC03	Toma de protesta de los representantes municipales 2020-2021, fueron invitados a participar: Chochola, Homún, Progreso, Yobain, Rio Lagartos, Cuncunul y Tekax.	Cumplido

10	CONACEY - 2020 - SO01 - AC04	Coadyuvar con las entidades con los problemas específicos con la finalidad de proporcionar las características específicas que deben tener las evidencias requeridas.	Cumplido
11	CONACEY - 2020 - SO02 - AC05	Otorgar a los miembros del Consejo la ampliación del plazo hasta el viernes 22 de enero de 2021, para llevar a cabo las reuniones con los municipios y recabar la cedula de dudas técnicas.	Cumplido
12	CONACEY - 2021 - SO01 - AC01	Someter aprobación el plan de trabajo para el ejercicio 2021.	Cumplido
13	CONACEY - 2021 - SO01 - AC02	Elaborar un oficio para comunicar las etapas del proceso de sanciones compartido por la Auditoría Superior por el incumplimiento del SEvAC.	Cumplido
14	CONACEY - 2021 - SO01 - AC03	Propiciar reunión de trabajo con la Auditoría Superior del Estado, el Instituto de Acceso a la Información, el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal y la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de robustecer los lineamientos de entrega recepción de los municipios en los temas contables y de transparencia.	Cumplido
15	CONACEY - 2021 - SO01 - AC04	Autorizar a los miembros del Consejo la ampliación del plazo hasta el viernes 22 de enero de 2021, para llevar a cabo las reuniones con los municipios y recabar la cedula de dudas técnicas.	Cumplido
16	CONACEY - 2021 - SO02 - AC05	Redoblar los esfuerzos a través del INDERM, con la finalidad lograr sensibilizar a los municipios, y con esto evitar la caída abrupta de las calificaciones del SEvAC. Así mismo, se propone una reunión de trabajo entre el INDERM, ASEY y SAF, con la finalidad de elevar el requisito de las entregas de recepción, incluyendo el estatus y calificaciones del SEvAC.	Cumplido
17	CONACEY - 2021 - SO03 - AC06	Llevar a cabo una reunión con las nuevas administraciones municipales, con la finalidad de informar la importancia de cumplir con las solicitudes realizadas a través de esta Secretaría Técnica, la atención de las evaluaciones SEvAC y las sanciones en caso de incumplimiento.	Cumplido

18	CONACEY - 2021 - SO03 - AC07	Informar la activación de la cuenta de correo electrónico: <a href="mailto:conacey@yucatan.gob.mx">conacey@yucatan.gob.mx</a> a través de la cual los entes públicos podrán hacer llegar las consultas sobre la interpretación de las normas emitidas por el CONAC.	Cumplido
19	CONACEY - 2022 - SO01 - AC01	Someter a aprobación el plan de trabajo del ejercicio 2022.	Cumplido
20	CONACEY - 2022 - SO01 - AC02	Toma de protesta de los representantes municipales para el periodo 2022-2023. Fueron invitados a participar: Conkal, Umán, Tunkas, Motul, Tizimin, Valladolid, Oxkutzcab, Tekax y Ticul.	Cumplido
21	CONACEY - 2022 - SO02 - AC03	Solicitar la aprobación de los resultados de la evaluación única SEvAC 2021, en la cual alcanzamos 85 puntos en promedio y 99 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
22	CONACEY - 2022 - SO02 - AC04	Compartir el manual del SEvAC, con la finalidad de que conozcan el soporte que deberán adjuntar. Se proporcionaron las claves de acceso a la plataforma, así como se informaron los plazos de apertura de la misma.	Cumplido
23	CONACEY - 2022 - SO02 - AC05	Realizar las siguientes acciones dirigidas a Paraestatales: Proporcionar evidencia reactivos reincidentes con base a la regla Pareto. Realizar la autoevaluación y resolución de dudas. Dar el seguimiento en conjunto con la SECOGEY, informando diariamente el avance de la atención a los directores generales y administrativos y gestionando el cumplimiento.	Cumplido
24	CONACEY - 2022 - SO02 - AC06	Realizar las siguientes acciones dirigidas a los Poderes y Autónomos: Informar diariamente a los directores administrativos sobre el avance de atención al cuestionario, en caso de dudas proporcione el contacto de la ASEY para solicitar la retroalimentación correspondiente.	Cumplido

25	CONACEY - 2022 - SO02 - AC07	Realizar las siguientes acciones dirigidas al Poder Ejecutivo: Revisión interna sobre el soporte documental previo al envío del cuestionario. Por las evidencias que no era posible generar de la plataforma, se realizaron las gestiones con Tecnologías. Gestión de la retroalimentación previo al envío de la solventación.	Cumplido
26	CONACEY - 2022 - SO02 - AC08	Realizar las siguientes acciones dirigidas a los Municipios y Paramunicipales: - Previo a la evaluación. Realizar reunión en el museo maya para dar a conocer la estrategia. Asignar a un asesor – técnico por municipio, el cual evaluó la información, con la final de determinar la faltante o deficiente, así mismo, vigilo que la información se enviará a través de la plataforma y dio el acompañamiento en la Gestionar 4 sedes regionales para la carga de información. Gestionó con INSEJUPY el acceso y capacitación para el acceso a la base del catastro. Proporcionar alojamiento en la página del Gobierno del Estado. -Durante la evaluación. Dar seguimiento puntual mediante dos cortes diarios de los avances de atención, incentivando a los entes a concluir las distintas etapas del proceso.	Cumplido
27	CONACEY - 2022 - SO03 - AC09	Realizar reuniones en conjunto con la SECOGEY y las 5 paraestatales que obtuvieron menos de 90 puntos, para revisar la evidencia enviada, y se elaboró un informe de los resultados a este Consejo. Se proporcionaron ejemplos y los manuales de la evidencia requerida a través del SEvAC. El resultado de dichas reuniones fue positiva, ya que en la última evaluación únicamente 2 paraestatales que obtuvieron menos de 90 puntos, ubicándose en el nivel de cumplimiento medio.	Cumplido

28	CONACEY - 2022 - SO03 - AC010	Solicitar la aprobación de los resultados de la primera evaluación SEvAC 2022, en la cual alcanzamos 90 puntos en promedio y 122 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
29	CONACEY - 2022 - SO03 - AC011	Realizar talleres en conjunto con ASEY y los 57 entes municipales que obtuvieron menos de 90 puntos, para evaluar si cuentan con los elementos para el correcto llenado del cuestionario y en su caso, la gestión necesaria para el logro del objetivo en conjunto con los presidentes municipales. Continuar otorgando el alojamiento en la página del Gobierno del Estado para quienes lo requieran.	Cumplido
30	CONACEY - 2022 - SO04 - AC012	Solicitar la aprobación de los resultados de la segunda evaluación SEvAC 2022, en la cual alcanzamos 91 puntos en promedio y 138 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
31	CONACEY - 2023 - SO01 - AC01	Someter a autorización el plan de trabajo del ejercicio 2023.	Cumplido
32	CONACEY - 2023 - SO01 - AC02	Solicitar la aprobación de los resultados de la tercera evaluación SEvAC 2022, en la cual alcanzamos 91 puntos en promedio y 142 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
33	CONACEY - 2023 - SO02 - AC03	Solicitar la aprobación de los resultados de la primera evaluación SEvAC 2023, en la cual alcanzamos 91 puntos en promedio y 159 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
34	CONACEY - 2023 - SO03 - AC04	Solicitar la aprobación de los resultados de la segunda evaluación SEvAC 2023, en la cual alcanzamos 91 puntos en promedio y 139 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
35	CONACEY - 2023 - SO03 - AC05	Realizar una reunión con los alcaldes de todos los municipios, en la cual se entregaron reconocimientos únicamente a quienes obtuvieron calificaciones con alto nivel de cumplimiento.	Cumplido
36	CONACEY - 2023 - SO03 - AC06	Llevar a cabo reuniones con los enlaces de las 2 entidades paraestatales que no obtuvieron nivel de cumplimiento ALTO. El Hospital General de Tekax, se encuentra en extinción. OPD Servicios de Salud de Yucatán, se le proporcionaron ejemplos de la información que se debiera presentar.	Cumplido

37	CONACEY - 2023 - SO04 - AC07	Solicitar la aprobación de los resultados de la tercera evaluación SEvAC 2023, en la cual alcanzamos 88 puntos en promedio y 141 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
38	CONACEY - 2023 - SO04 - AC08	Realizar una reunión de trabajo con representantes de las 9 entidades paraestatales que no alcanzaron 90 puntos en la segunda evaluación SEvAC y la SECOGEY. En la cual, se les proporcionarían los informes emitidos por el CONAC, y se acordara que, posterior a la revisión del informe entregado solicitarían a la SAF la retroalimentación correspondiente. Únicamente de 6 entidades solicitaron la retroalimentación.	Cumplido
39	CONACEY - 2024 - SO01 - AC01	Someter a autorización el plan de trabajo del ejercicio 2024.	Cumplido
40	CONACEY - 2024 - SO01 - AC02	Informar por correo electrónico el canal de comunicación (conacey@yucatan.gob.mx), a través del cual se pueden proporcionar ejemplos de la evidencia del SEvAC.	Cumplido
41	CONACEY - 2024 - SO01 - AC03	Informar los números telefónicos de la ASEY, a través de los cuales pueden recibir retroalimentación específica durante la evaluación.	Cumplido
42	CONACEY - 2024 - SO01 - AC04	Enviar correo electrónico a los municipios que no cuentan con manual de contabilidad proporcionando el manual tipo, para su adopción e implementación.	Cumplido
43	CONACEY - 2024 - SO01 - AC05	Someter a aprobación el plan de trabajo del ejercicio 2024.	Cumplido
44	CONACEY - 2024 - SO01 - AC06	Informar por correo electrónico, la existencia del Hosting municipal, y los requisitos para tener acceso.	Cumplido
45	CONACEY - 2024 - SO01 - AC07	Solicitar la aprobación de los resultados de la cuarta evaluación SEvAC 2023, en la cual alcanzamos 91 puntos en promedio y 152 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido
46	CONACEY - 2024 - SO02 - AC08	Solicitar la aprobación de los resultados de la primera evaluación SEvAC 2024, en la cual alcanzamos 92 puntos en promedio y 151 entes alcanzaron el nivel de cumplimiento alto.	Cumplido



Así mismo, se realizaron **16 actividades**. Las cuales se enlistan a continuación. -----

<b>Consejo - Año - Actividad</b>	<b>Actividades</b>	<b>Intervienen</b>
CONACEY - 2019 - ACT - 1	Envió 386 exhortos de cumplimiento y corrección de resultados SEvAC (Tercera y Cuarta Evaluación).	SAF
CONACEY - 2019 - ACT - 2	Dio seguimiento de las 9 entidades paramunicipales que no se encontraban en funcionamiento y que deben darse de baja a través de cabildo. Y posterior solicitar la baja a SEvAC.	SAF
CONACEY - 2019 - ACT - 3	Solicito al CONAC de 8 capacitaciones remotas del uso de la plataforma SEvAC.	SAF
CONACEY - 2019 - ACT - 4	Proporciono salas con equipos de cómputo para dar respuesta simultánea a la primera evaluación 2019 SEvAC, para asegurar la participación de los municipios.	SAF
CONACEY - 2019 - ACT - 5	Presento el levantamiento realizado al inicio de la administración, que determino la inexistencia de Manuales de Contabilidad en los municipios en 104 municipios (98%). Elaborar manuales tipo y proporcionar a los municipios para su adopción.	SAF
CONACEY - 2019 - ACT - 6	Comunico y coadyuvo con la participación del Poder Ejecutivo y Mérida, en el módulo MIF.	SAF
CONACEY - 2021 - ACT - 7	Informo que el recurso PEF ascenderá a \$1,202,360.00 de los cuales el 63% se destinará a capacitación y el 37% al pago de los adeudos por licencias. La distribución se realizará con base a las calificaciones de la última evaluación SEvAC, estableciendo como compromiso a los municipios seleccionados, elevar o mantener los resultados obtenidos en el SEvAC.	SAF y ASEY
CONACEY - 2021 - ACT - 8	Realizo el seguimiento de las áreas de oportunidad de las entidades paraestatales y proporcionar la evidencia que deberán integrar en los reactivos con mayor reincidencia de error.	SAF y SECOGEY
CONACEY - 2021 - ACT - 9	Reviso la presentación de estados financieros de las entidades paraestatales, con la finalidad de sugerir modificaciones que contribuyan con la calidad de la información.	SAF
CONACEY - 2021 - ACT - 10	Incentivo a las entidades paraestatales al cumplimiento en tiempo de las obligaciones fiscales, a través de comunicados.	SAF
CONACEY - 2021 - ACT - 11	Emitió un comunicado de las etapas del proceso de sanciones por el incumplimiento de la evaluación SEvAC.	SAF y ASEY
CONACEY - 2022 - ACT - 12	Participo en las sesiones realizadas por el CONAC y el Banco de México en las cuales se realizó el análisis sobre la	SAF

	adopción de la normativa gubernamental.	
CONACEY - 2023 - ACT - 13	Solicito información con el objeto de atender un requerimiento del CONAC, relativo a las ligas de publicación de las cuentas públicas de los municipios de los ejercicios 2019, 2020 y 2021. La Secretaria Técnica del CONACEY, llevo a cabo las siguientes acciones: Oficios de solicitud dirigidos a los municipios, SAF-DGCG/007/2023 y SAF-DGCG/341/2023, de fechas 5 y 28 de julio respectivamente, avisos entregados a través de la Dirección General de Ingresos de esta Secretaría y oficio dirigido al Auditor Superior del Estado requiriendo el apoyo e intervención. Únicamente se recabaron 87 de 2019, 87 de 2020 y 96 de 2021, ligas de las cuales ya fueron remitida al Consejo de Armonización.	SAF, INDERM y ASEY
CONACEY - 2024 - ACT - 14	Entrego de reconocimientos a quienes alcanzaron más de 90 puntos en evento público.	SAF y ASEY
CONACEY - 2024 - ACT - 15	Informó que, se están realizando los trabajos para la puesta a disposición del módulo MIF Municipal, el cual requerirá la captura manual de información. Para la elección de los entes públicos que participarán, se identificaron los Municipios de interés privilegiando los datos relativos a sus ingresos y la población, conforme a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los cuales se listan a continuación: Chemax, Kanasín, Mérida, Progreso, Tizimín, Umán y Valladolid. Se requiere informar por oficio a los presidentes salientes, con la finalidad de que lo agreguen como un asunto en trámite en su entrega.	SAF y ASEY
CONACEY - 2024 - ACT - 16	Informó por correo electrónico a la Secretaria Técnica de la ASEY, los puntos administrativos que el CONAC informa como área de oportunidad en los municipios, con la finalidad verifiquen el cumplimiento, tales como levantamiento y registro de inventario de bienes y existencia de almacenes, registro de las provisiones, así como su revisión periódica y ajustes.	SAF

En cumplimiento al **octavo punto** de la orden del día, se presentan las acciones normativas implementadas de 2018 – 2024. -----

El CONAC ha emitido **22 documentos para la adopción normativa**, lo cual se ha atendido en su totalidad, realizando las siguientes acciones: publicación en el Diario Oficial del Estado, difusión de la adopción normativa entre los entes públicos y actualización del manual de contabilidad de Poder Ejecutivo. Entre los que destacan la derogación de cuentas contables, de ingresos y gastos, cambios en el CRI, emisión de instructivos de llenados de estados financieros contables y presupuestales, entre otras. -----

Con la finalidad de mejorar la calidad de la información, durante la actual administración se realizaron **45 consultas al CONAC e INDETEC**, lo que permitió, que las distintas áreas involucradas corroborarán que la interpretación de la norma fuera la adecuada o en su caso mejorar los registros contables y presupuestales. A su vez, durante el ejercicio 2023, la SAF advirtió una discrepancia entre el CFF y la normatividad del CONAC, en específico en el uso la cuenta de aprovechamientos para el registro de la venta de bienes muebles, lo que origino que el CONAC emitiera una mejora al CRI a nivel nacional. -----

La Secretaría Técnica del CONACEY, participó en el 2019 en el Consejo Consultivo (COCO) del CONAC, cuyo objetivo es establecer las mejoras a las normas y lineamientos en apego a la LGCG y en reuniones de análisis de las NIF's, en las que intervino el Banco Mundial y CONAC y en las mesas de mejores prácticas estatales sobre temas contables y administrativos coordinadas por el INDETEC. -----

Actualmente, el Gobernador del Estado fue designado miembro del CONAC, quien a su vez nombro al Secretario de Administración y Finanzas como suplente. -----

En relación al **noveno punto** de la orden del día, se presentan las estrategias para el fortalecimiento realizadas de 2018-2024. Para la atención de las distintas áreas de oportunidad se establecieron estrategias por tipo de ente público. -----

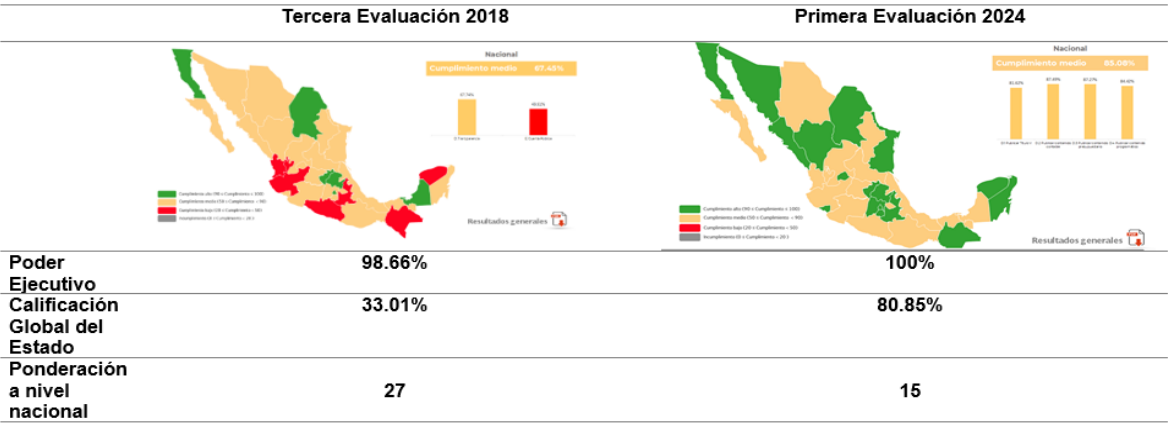
En las **entidades paraestatales**, se realizaron revisiones de forma y fondo, a sus estados financieros, con la finalidad de sugerir modificaciones que permitieran el apego a las normas y estructuras emitidas por el CONAC. Fortaleciendo en la información contable y financiera principalmente los siguientes: Balances presupuestarios negativo, captura incorrecta del analítico de la deuda, avance de recaudación en ingresos por venta y bienes y servicios, llenado incorrecto de los formatos de resultado de ingresos/egresos, monto de bienes muebles y/o inmuebles no coincide con Situación Financiera, afectación de manera simultánea se otros orígenes de operación y otras aplicaciones de operación en flujo de efectivo, subejercicios negativos, afectación a la cuenta de aportaciones y participaciones, formato y contenido de las notas a los Estados Financieros y formato de Postura Fiscal en el renglón incorrecto. -----

En los **municipios** la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la ASEY realizaron las siguientes actividades: elaboraron y proporcionaron manuales de contabilidad tipo, para su adopción, establecieron canales de comunicación de forma electrónica y a través de los enlaces INDERM, instalaron mesas permanentes para atender dudas del SEvAC, proporcionaron manuales del SEvAC y ejemplos para su atención, proporcionaron salas de equipos de cómputo para la atención simultánea, otorgaron retroalimentación sobre los resultados obtenidos, asignaron de manera temporal a un asesor – técnico por ente, con la finalidad dar el debido seguimiento y asesoría, con la finalidad de asegurar la correcta atención del SEvAC, incentivaron a través de la entrega de reconocimientos a quienes obtenían nivel de cumplimiento ALTO. -----

En materia de capacitación se gestionaron y ejercieron los siguientes montos: -----

AÑO	2019	2020	2021*	2022	2023	2024	Incremento Porcentual 2019 vs 2023
<b>Monto Autorizado y Ejercido</b>	\$1,004,400.00	\$ 755,760.00	\$ 1,202,360.00	\$ 1,745,760.00	\$ 2,033,060.00	\$ 2,036,500.00	<b>102.75%</b>
<b>Servidores Públicos</b>	785	1921	1353	2123	2441		<b>210.95%</b>
<b>Hrs de Capacitación</b>	341	264	264	564	736		<b>115.83%</b>

El Estado mejoró su promedio de 56 de calificación en 2019 a 88.85 puntos en la primera evaluación 2024, 152 entes obtuvieron nivel de cumplimiento ALTO mayor a 90 puntos de calificación, y posicionándose en el lugar quinceavo a nivel nacional. Tal y como se aprecia en la siguiente imagen. -----



Con respecto al **décimo punto** de la orden del día, se presenta el informe del ejercicio del recurso PEF aprobado en 2024. En el cual se impartirán 916 horas de capacitación. -----

Los recursos aprobados para el ejercicio en curso ascienden a 2, 036,500.00 (Dos millones treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Los cuales se destinaron a los siguientes rubros: -----

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capacitación y Profesionalización	\$ 1,749,200.00
Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 287,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,036,500.00</b>

Con respecto, al impacto en la población, se basa en la mejora de la gestión pública, al realizar procesos administrativos adecuados de planeación, ejecución, control y evaluación, permitiendo contar con información administrativa, contable, presupuestal, y programática, permitiendo **mejorar la revisión y fiscalización** de las cuentas públicas e **incrementar el nivel de avance en la armonización contable del Estado**. -----

Lo participantes a quienes va dirigida la capacitación se plasma en el siguiente cuadro: -----

No. DE PERSONAS CAPACITADAS	TIPO DE ENTE PÚBLICO A QUIEN VA DIRIGIDA LA CAPACITACIÓN
205	Órganos Autónomos
364	Organismos Descentralizados Estatales
1,109	Municipio
120	Organismos Descentralizados Municipales

En cumplimiento al **onceavo punto** de la orden del día, se abrió la sesión para asuntos generales: -----

En el uso de la voz la Secretaria Técnica, menciona que, en días pasados el CONAC modificó el artículo 14 de la LGCG, incluyendo **“pueblos y comunidades Indígenas y afromexicanas”**. Quedando de la siguiente

manera: Artículo 14.- *El consejo, al emitir sus decisiones, tomará en cuenta las características de los municipios con personas pertenecientes a pueblos y comunidades Indígenas y afroamericanas para que se contribuya al desarrollo y mejoramiento de sus condiciones. Asimismo, el consejo debe asegurarse que sus disposiciones se emitan en pleno respeto a los derechos que la constitución otorga a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.* -----

El cambio antes mencionado no implicó modificaciones a la normatividad. -----

La Secretaría Técnica del CONAC, informa la aplicación del Módulo de Información Financiera Municipal, cuya implementación se aplicará Municipios elegidos con mayor número de habitantes por entidad federativa. Los Municipios seleccionados son los siguientes: Chemax, Kanasín, Mérida, Progreso, Tizimín, Umán y Valladolid. Las evaluaciones se llevarán a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. Se informó a los alcaldes salientes por oficio y se sugirió lo agreguen en asuntos en trámite en su entrega, así mismo en los próximos días se informará a las administraciones entrantes. -----

Así mismo, la Secretaria Técnica enlista el resumen de los avances de la administración 2018 - 2024: -----

2018	2019 - 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el SEvAC, el Estado ocupa la posición 30 a nivel nacional.</li> <li>▪ En el tema de capacitación, menores recursos, hrs y menos servidores públicos capacitados.</li> <li>▪ El Consejo realizaba sus funciones de manera unilateral, sin establecer acuerdos.</li> <li>▪ No se realizaba interacciones con el CONAC.</li> <li>▪ Normatividad inexistente.</li> <li>▪ No se coadyuvaba con la transparencia municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Avanzamos 15 posiciones, incrementamos la calificación promedio de 56 a 91, y de 26 antes con cumplimiento ALTO a 152.</li> <li>▪ Se gestiono y autorizo el doble de recursos dirigidos a la capacitación, lo que dio como resultado capacitar el triple de servidores públicos y recibir mas del doble de horas.</li> <li>▪ Se establecieron y cumplieron 46 acuerdos, lo que permitió el logro de los objetivos a mediano plazo.</li> <li>▪ Se realizaron 45 consultas, que permitieron mejorar la calidad de la información.</li> <li>▪ Se elaboro el manual de contabilidad del Poder Ejecutivo y el de los municipios.</li> <li>▪ Se diseño y proporciono a los municipios un espacio en la pagina del Estado.</li> </ul>

En cumplimiento al **doceavo punto** de la orden del día, la Maestra Leticia Lorenzo Zamudio, siendo las 10:56 horas del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán. -----

<p>Licenciado Jesús Morales, Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de la Secretaria de Administración y Finanzas en representación del Ingeniero Roberto Eduardo Suarez Coldwell, Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán y Secretario de Administración y Finanzas.</p>	<p>Licenciada María Fernanda Delgado López, Secretaria Técnica de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, en suplencia del Licenciado Ruben Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán</p>
<p>Las antefirmas y firmas que anteceden corresponden al <b>“Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán”</b> de fecha 10 de septiembre de 2024.</p>	

<p>Contadora Pública Ligia Patricia Castillo Gongora Subsecretaría de Órganos de Vigilancia e Investigación Administrativa en suplencia de la Contadora Pública Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán</p>	<p>Contadora Pública Saidy G. Llanes Méndez, Coordinadora de Recursos Humanos, en suplencia de la Maestra en Derechos Humanos María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán</p>
<p>Ingeniero David Lunfan Adam, nombrado suplente de la Maestra Olga Rosas Moya, Titular de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatan.</p>	<p>La Contadora pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración, nombrada suplente del Licenciado Rafael Rodríguez Mendez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.</p>
<p>Contador Público Alfonso Pinzón Miguel, Director de Administración, nombrado suplente por el Licenciada Lissette Guadalupe Cetz Canché, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p>	<p>Maestra Virginia Rosalía Angulo Vázquez, Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, en suplencia de la Maestra María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>
<p>Contador Público Jose Luis Achach Moises, Director Ejecutivo de Administración, nombrado suplente por el Maestro Moises Bates Aguilar, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p>	<p>Licenciada en Administración María Cristina Sánchez Tello Zapata, Directora de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, nombrada suplente por la Licenciada María Carolina Canto Valdés, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;</p>
<p>Las antefirmas y firmas que anteceden corresponden al <b>“Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán”</b> de fecha 10 de septiembre de 2024.</p>	

<p>El Contador Público Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, Director de Administración, nombrado suplente del Maestro Carlos Alfonso Murillo Kú Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán.</p>	<p>Contador Público Deyvi Abrego Pinzón, Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Yucatán, Colegio de Contadores Públicos del Mayab</p>
<p>Maestra Leticia Lorenzo Zamudio Secretaria Técnica del CONACEY y Directora General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Las antefirmas y firmas que anteceden corresponden al <b>“Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán”</b> de fecha 10 de septiembre de 2024.</p>	